



---

Servicios de Apoyo Estudiantil  
1130 Fifth Avenue, Chula Vista CA 91911  
(619) 691-5564 • (619) 407-4982 FAX

## Procedimientos para solicitar el cambio escolar intra-districto para el ciclo escolar 2018-2019

20 de febrero de 2018

Estimados padres de familia o tutor:

El distrito Sweetwater Union High School District (SUHSD\*) apoya la filosofía de escuelas al servicio de su comunidad. Se establecen límites para cada escuela del distrito y a los alumnos se les asigna una escuela de acuerdo al domicilio de residencia. Los alumnos que viven dentro del área que corresponde a la escuela local tienen prioridad para asistir a dicha escuela.

Si desea saber cuál es la escuela que le corresponde de acuerdo a la zona en que vive, favor de consultar el siguiente enlace: <http://planningandconstruction.sweetwaterschools.org/boundaries/> y pulsar sobre el cuadro azul que dice *My School Locator* (localizador de la escuela que me corresponde).

El personal del distrito está consciente que existen motivos legítimos para que al alumno se le permita asistir a una escuela distinta a la que le corresponde, conforme se establece al final de la presente y en [Reglamento administrativo 5116.1](#) del distrito Sweetwater Union High School District. Es importante recordar que todas las secundarias y preparatorias del distrito se imparte el mismo plan riguroso de estudios basado en los estándares estatales.

### Información para solicitar el cambio de escuela intra-districto

Basándonos en el cupo de inscripción proyectado, las siguientes escuelas **no aceptan** solicitudes de cambio escolar intra-districto para el ciclo escolar 2018-2019: **Rancho Del Rey Middle, Eastlake High, San Ysidro High, Bonita Vista High, y Sweetwater High.**

#### **CUÁNDO:**

Se aceptarán solicitudes a partir del **lunes 26 de febrero de 2018 hasta el viernes 6 de abril de 2018**. Nuestro horario de oficina es de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. con excepción del lunes 26 de febrero de 2018 que la oficina abrirá de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

#### **QUIÉN:**

Los padres de familia o tutor del alumno pueden solicitar el cambio escolar intra districto a otra escuela del distrito llenando el [formulario para solicitar el cambio escolar intra districto](#).

#### **DÓNDE:**

- El formulario para solicitar el cambio escolar intra districto lo puede obtener en la oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil de SUHSD, ubicada en el 1130 Fifth Avenue, Chula Vista, CA 91911 (entrada sur).
- Asimismo, puede obtener dicho formulario en línea en la página de internet de Servicios de Apoyo Estudiantil (*Student Support Services*) a través del enlace de [el formulario para solicitar el cambio escolar intra districto](#).

#### **FECHA LÍMITE:**

La fecha límite para entregar la **solicitud en la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil es el viernes 6 de abril de 2018 (no se hacen excepciones)**.

#### **SOLICITUDES DE CAMBIO ESCOLAR INTRA-DISTRITO**

- Las solicitudes estarán sujetas a disponibilidad de cupo.
- Se reciben **de acuerdo al orden en que se van entregado**, y se sellarán con la fecha y hora recibidas.
- Los padres o tutor del alumno únicamente pueden generar un (1) cambio escolar intra-districto por alumno por año escolar.
- No incluirá servicio de transporte.
- Puede afectar la elegibilidad en los deportes del alumno de 9° a 12° grados.
- Para alumnos que cuentan con un Plan de Estudio Individual (I.E.P.\*), el Departamento de Servicios Especiales verificará el programa de educación especial del alumno y/o los servicios si dichos servicios están disponibles en la escuela para la cual se solicitó el cambio.
- Para todo alumno en transición de primaria a secundaria o de secundaria a preparatoria, se necesita una nueva solicitud de cambio intra-districto.
- Se revisará periódicamente la solicitud para determinar si en base al aprovechamiento, conducta y asistencia se le permite al alumno permanecer en la escuela que solicitó como cambio intra-districto.

- Todo alumno que cuente con autorización de cambio escolar debe permanecer inscrito durante un período completo de calificaciones (6 semanas) en la escuela que solicitó.
- No es necesario entregar otra documentación durante este proceso.
- Los alumnos que en la misma escuela no necesitan volver a entregar la solicitud de cambio escolar intra-distrito.

#### **NOTIFICACIÓN:**

- El padre o tutor recibirá una notificación por correo en un plazo de 4 a 6 semanas a partir de la fecha en que se entregó la solicitud informando sobre la aprobación o denegación de la petición de cambio escolar intra-distrito.
- La notificación para alumnos que cuentan con un IEP puede tomar hasta **8 semanas** para permitir que se consulte al personal de Servicios Especiales.
- La notificación también incluirá los pasos necesarios que se deben tomar antes de realizar el trámite de inscripción.
- Se puede permitir que los alumnos aceptados con cambio escolar intra-distrito siga con la generación escolar a la que se une hasta cursar el grado más alto que se ofrece en dicha escuela, siempre y cuando el alumno siga portándose de manera apropiada y mantenga un promedio de 2.0 en aprovechamiento y conducta.

#### **APELACIONES:**

Si se le niega el cambio de escuela, puede apelar al Director de Servicios de Apoyo Estudiantil dentro de un plazo de 10 días a partir de la fecha de la notificación de la negativa.

#### **CATEGORÍAS PARA CAMBIO ESCOLAR INTRA-DISTRITO:**

Existen tres categorías bajo las cuales los padres de familia pueden solicitar el cambio escolar intra-distrito de la escuela que le corresponde al alumno de acuerdo al domicilio de residencia a otra escuela del distrito. Las categorías son: Unidad familiar, Programas de currículum especializado, y Cambios voluntarios de escuela.

##### **Unidad familiar**

Se puede solicitar una petición de cambio de escuela por unidad familiar para permitir que el alumno tenga la oportunidad de asistir a la misma escuela a la que **asiste** su **hermano (a)** mayor. Las solicitudes de unidad familiar se basan en disponibilidad de cupo en la escuela deseada y en el estatus académico, de conducta y récord de asistencia del alumno.

##### **Programas de currículum especializado**

Las siguientes escuelas ofrecen programas de currículum especializado:

- Bachillerato Internacional (IB\*): Bonita Vista High y Castle Park High.
- Lengua extranjera y estudios globales (FLAGS\*): Hilltop Middle y Hilltop High.
- Escuela de Artes Creativas y Escénicas o Bellas Artes (SCPA\*): Chula Vista Middle y Chula Vista High.

Cada programa de currículo único tiene un conjunto de criterios que el alumno debe reunir para ser aceptado. Toda solicitud de cambio de escuela intra-distrito está sujeta a la aprobación de Servicios de Apoyo Estudiantil después de que el alumno haya cumplido con los requisitos iniciales establecidos por el programa.

##### **Cambios voluntarios de escuela**

Los cambios de escuela voluntarios incluyen necesidades de cuidado infantil, dificultades con transporte, ubicación laboral, y preferencia general por una escuela determinada. Los cambios de escuela voluntarios se basarán en capacidad de inscripción y la disponibilidad el cupo en la escuela solicitada.

Por favor llame a la oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil al teléfono (619) 691-5564 en caso de cualquier duda relacionada con el proceso de cambio de escuela descrito anteriormente.

(\*Por sus siglas en inglés.)

Atentamente

Sonia Picos  
Directora de Servicios de Apoyo Estudiantil

*Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual; o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales."*

*Política 0410 de la Mesa Directiva del distrito SUHSD.*